Transportes Urbanos
de Vitoria, S.A.

TUVISA

Gasteizko Hiri
Garraioak, SA

ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS A LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE TUVISA

EXPEDIENTE 2021-57LT

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Agirrelanda, s/n
01013 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 10 54
Fax: 945 16 10 51
tuvisa@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org

1. OBJETO DEL CONTRATO

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SUMINISTROS

3. EJECUCIÓN DE LOS PEDIDOS

ANEXO I

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente Acuerdo Marco la selección de las empresas que suministrarán a TRANSPORTES URBANOS DE VITORIA S.A. (TUVISA) los diferentes REPUESTOS/RECAMBIOS para su flota de vehículos, y la regulación de las condiciones de los contratos que se deriven de dicho Acuerdo, de conformidad con el presente Pliego y con las especificaciones contenidas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SUMINISTROS

En el Anexo I del presente Pliego se recoge una relación de los bienes objeto del suministro y se indican, a efectos informativos las referencias orientativas, a los solos efectos de facilitar la búsqueda a las posibles licitadoras.

Todos los materiales ofertados deben ser claramente identificados por su denominación y ajustados a las características técnicas indicadas en el referido Anexo.

Será obligación esencial del contrato que las piezas que se suministren sean nuevas, no admitiéndose recambios “de intercambio”, “recuperados, “reacondicionados”, ni de ningún otro tipo.

Toda referencia que, en su caso, se efectúe en el presente Pliego a marcas, patentes, o tipos o a un origen o procedencia determinados deberá entenderse sin perjuicio de la posibilidad de presentar productos que reúnan características técnicas equivalentes.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en los que el fabricante del vehículo especifique expresamente la marca y modelo de los repuestos homologados para el vehículo a reparar, el licitador sólo podrá ofrecer dichos repuestos.

En cualquier caso, será requisito imprescindible que los productos ofertados posean certificado y marcado CE, y sean de calidad primer equipo (Original Equipment Manufacturer). TUVISA se reserva el derecho de requerir la acreditación de estas circunstancias así como de realizar las comprobaciones que estime oportunas, tanto durante el procedimiento de licitación como durante la ejecución del contrato, para asegurarse de que se cumplen estos requisitos, que tendrán el carácter de obligaciones esenciales.

3.- EJECUCIÓN DE LOS PEDIDOS

La ejecución de los pedidos se dividirá en tres fases, y en cada una de las fases, el/los contratista/s deberá/n cumplir con las siguientes indicaciones:

a) Lanzamiento del pedido: se realizará por parte de TUVISA, vía correo electrónico en cualquier momento, adjuntando un fichero que contendrá el pedido. El plazo de entrega en ningún caso puede ser superior a **2 días** hábiles.

b) Confirmación del pedido: el contratista deberá devolver confirmación del pedido a través de correo electrónico durante el primer día hábil en que lo reciba.

c) Entrega del pedido:

- El lugar de la entrega será en los talleres de TUVISA, en c/ Agirrelanda nº 2 bj de Vitoria-Gasteiz. La entrega de los suministros deberá realizarse en horario de de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 19.00 horas de lunes a viernes laborales.
- El contratista deberá entregar un albarán valorado y referenciado, con descripción del suministro entregado. Una copia de dicho albarán será firmada por TUVISA como comprobante de la entrega.
- Si la entrega se realiza fuera de plazo, TUVISA podrá rechazarla, resultando los gastos de devolución a cargo del contratista.